

El Movimiento Cooperativo en Honduras⁽¹⁾

Breve Reseña Histórica

En el desarrollo de las cooperativas en Honduras se pueden distinguir varias etapas:

1. Etapa de desarrollo espontáneo. Esta etapa abarca manifestaciones de cooperación en su forma primitiva que han sido heredadas de la cultura prehispánica (Chortis, Lenguas, Capchiqueles, etc.)⁽²⁾ y formas de organización que surgieron con impulsos espontáneos y bajo inspiración gremialista y mutualista. En 1876 se crea en la ciudad de Mercala la denominada “Sociedad de Ladinos”⁽³⁾ de neto corte mutualista y en 1930 se establece en Nueva Ocopecé, la sociedad cooperativa “El Obrero”. En este período se producen desde el punto de vista legislativo algunas manifestaciones de carácter limitado (Constitución Nacional de 1924, Ley de Sociedades Cooperativas (1936), Códigos de Comercio de 1940 y 1949).

2. Etapa de impulso estatal (1950/59). A partir de la década del 50 el Estado se hace cargo del impulso del movimiento cooperativo. En esta etapa nacen verdaderamente las cooperativas en Honduras y si bien el fenómeno cooperativo y su implantación se debe a esfuerzos individuales, éstos se dieron dentro de un marco institucional y con apoyo directo del Estado. En 1951 se introduce el cooperativismo como materia optativa en la carrera de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En 1952 se crea la sección cooperativas en el Banco Nacional de Fomento. En 1953 se funda la primera cooperativa de consumo en la ciudad de Comayagüela. En 1954 se aprueba la Ley de Asociaciones Cooperativas, que crea la Dirección de Fomento Cooperativo (DI-FOCOOP), la que se establece en 1955. A fines de 1959 Honduras contaba con 28 cooperativas que agrupaban 1.500 asociados.

3. Etapa de desarrollo federativo (1960/69). La década del 60 marca un gran desarrollo del movimiento cooperativo en el campo federativo en América Latina. En Honduras la política integrativa se realizó principalmente en los sectores agropecuario y de

(1) La redacción de la REVISTA ha hecho un resumen del desarrollo y estado actual del movimiento cooperativo en Honduras, sobre la base de: “Honduras Cooperativa N° 2” (Tegucigalpa, Instituto de Investigación y Formación Cooperativista, 1979, 54 págs.) y el libro de Aldo A. Cardona Arango: “Las Cooperativas de Honduras” (Instituto de Investigación y Formación Cooperativa, Tegucigalpa, 2ª edición, 1979, 116 págs.)

(2) “La forma más clara de este tipo de cooperación es la “posoleada”, que consiste en la cooperación que toda la comunidad brinda al vecino que construye el techo de su vivienda, pro lo que éste se obliga a atenderlos amablemente, sirviéndoles maíz revuelto con dulce (el pozol)”. (Cardona Arango, op. Cit. Pág. 18).

(3) Por ladino, se entiende en Centroamérica al que no es indígena. Esta sociedad, se organizó entre familias acomodadas que reunieron un capital para financiar la educación de sus hijos mediante préstamos a sus padres-socios y después al pueblo en general, con un interés de hasta el 2% mensual. Aún existe con el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito.

ahorro y crédito que tuvieron un gran impulso, auspiciado por la AID (Agencia de la Alianza para el Progreso) mediante convenio con CUNA International y ACDI (Programa para el Desarrollo Internacional de Cooperativas Agrícolas). También participaron en este desarrollo la Iglesia Católica, el Instituto Nacional Agrario y el Ministerio de Trabajo. En 1960 se crea la Unión Nacional de Asociaciones Cooperativas de Honduras Ltda. (UNACOL), la que desaparece después del golpe de Estado de 1963, por falta de apoyo. Aparecen las siguientes federaciones: FEHCOVIL (Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda) en 1963; FENACOTRAL (Federación Nacional de Cooperativas del Transporte Ltda.), en 1966; FEHCOCAL (Federación Hondureña de Cooperativas Cafetaleras Ltda.) y FECOAGROH (Federación de Cooperativas Agropecuarias de Honduras), en 1969. También la Federación de Asociaciones de Ahorro y Crédito, en 1966 (FACACH). EN la década se organizaron 232 cooperativas de las cuales el 56% eran de ahorro y crédito y el 17% agropecuarias. En 1968 se crea el Instituto Hondureño de Estudios Cooperativos (IHESCOOP) el que organiza en 1969 el IV Congreso Nacional de Cooperativas.

4. Etapa de crecimiento sectorial (1970 en adelante). De 1970 a 1977 se ha casi duplicado el número de cooperativas formadas durante las dos décadas anteriores. Así mientras en 1950 y 1969 se establecieron 260 cooperativas, de 1970 al 31 de diciembre de 1977 se constituyeron legalmente 442 cooperativas. El plan nacional de desarrollo adopta a las cooperativas como instrumento de cambio en los sectores agropecuario, forestal y pesquero. En 1971 se forma el Comité Nacional de Integración Cooperativista hasta 1974 en que se constituye la Confederación Hondureña de Cooperativas, la que crea el Instituto de Investigación y Formación Cooperativista (IFC), que inicia sus labores en 1975. En esta década se crean las siguientes federaciones: de cooperativas cañeras (FENACOCAL) en 1972; de cooperativas de la Reforma Agraria (FECORAH), en 1974; de cooperativas agroforestales (FEHCAFOR) y de transporte de cargas (FEHCOTRAC).

Avance del Cooperativismo

El sector cooperativo ha adquirido una importancia considerable en la dinámica social, política y económica dentro de la estructura del país, constituyéndose así como un sector organizado y consolidado.

Entre 1950-69 el cooperativismo de Ahorro y Crédito era el más sobresaliente, mientras que en el período actual ha crecido vigorosamente el cooperativismo agropecuario debido al apoyo del Estado a este sector.

Para tener una visión dinámica del desarrollo del movimiento, presentamos un cuadro resumen de las cooperativas constituidas legalmente de 1950 a 1977.

Cuadro N° 1 Cooperativas Legalmente Constituidas de 1950 a 1977 por Tipo de Actividad ⁽⁴⁾

Tipos de Cooperativas	AÑOS			TOTAL
	1950 a 1959	1960 a 1969	1970 a 1977	
Agropecuarias	9	39	251	299
Ahorro y Crédito	1	129	44	174
Avícolas	—	1	1	2
Cafetaleras	2	8	17	27
Confederaciones	—	—	1	1
Consumo	2	3	8	13
Electrificación	—	1	1	2
Escolares	1	1	—	2
Federaciones	—	4	5	9
Industriales	6	7	27	40
Pesqueras	—	1	6	7
Servicios Múltiples	4	19	34	57
Transporte	2	10	39	51
Uniones	—	1	—	1
Vivienda	1	8	8	17
TOTALES	28	232	442	702

FUENTE: Dirección de Fomento Cooperativo.
Dpto. Registro Nacional de Cooperativas.

Debemos agregar la constitución, en 1975, de la Pre-Federación de Cooperativas de Consumo y Servicios Múltiples y de la Federación Hondureña de Cooperativas Industriales, en 1976 (aún sin personería jurídica en enero 1979).

En cuanto al número total de asociados de las cooperativas hondureñas, existe un problema de información (alrededor del 40% de las cooperativas hondureñas no proporcionó información al Registro Nacional de Cooperativas en 1976), Cardona calcula aproximadamente en 80.000 el número de cooperativistas en Honduras para fines de 1977.

Subsector Agropecuario: Este subsector comprende cooperativas de la Reforma Agraria, Cañeras, Agroforestales, Agrícolas y Ganaderas. En 1969 existían 48 cooperativas que representaban el 18,8% de las 255 existentes hasta ese año. En el período 1970-77, el subsector pasa a ocupar el primer lugar en el número de cooperativas constituidas, debido al Plan nacional de Desarrollo, que ha dado prioridades a la reforma agraria.

Subsector de Ahorro y Crédito: Para los años 1950-69 ocupaban el primer lugar con 130 cooperativas. En el período 1970-77 se crean 44 cooperativas, siendo este sector del 22,5% del total de cooperativas (1977). Alrededor del 70% son de tipo abierto, y el resto de tipo cerrado; el 60% están ubicadas en el sector urbano y se concentran en los Dtos. de Francisco de Morazán y Cortés. El número de asociados es de 32.500, aproximadamente.

(4) CARDONA, Aldo A.: *Op. Cit.*, pág. 28

Subsector cafetalero: Existían en 1977, 26 cooperativas que representaban el 4,2% del total de cooperativas del país. En la actualidad tienen 6.138 asociados, los cuales campesinos independientes. Se destacan entre las cooperativas de servicios como entidades bien organizadas y por la significación desde el punto de vista económico.

Subsector industrial: Reúne cooperativas de diversos ramos de actividad que operan bajo la modalidad de pequeñas industrias, artesanales o manufactureras. Representa en 1977 el 5,5% del total de cooperativas del país.

Servicios Múltiples: Este subsector, de 55 cooperativas (1977) tiene un número de asociados de 11.000, especialmente empleados de empresas privadas o estatales, asociaciones profesionales, etc.

Subsector transporte: Ha mostrado auge y gran dinamismo entre 1970/77, período en el cual se formó el 81,6% de las cooperativas legalmente constituidas del área. Durante los años 72, 73, 76 y 77 ocupó el segundo lugar en cuanto al número de cooperativas nuevas. Se dividen estas cooperativas en tres tipos: de transporte de pasajeros (interurbano, urbano, taxis), de carga y mixto (carga y pasajeros). En 1977 existían 47 cooperativas activas con aproximadamente 2.450 asociados.

Sector Vivienda: Ocupan estas cooperativas el 5% del total de cooperativas, teniendo un total de 1.835 asociados. El problema habitacional se intentó resolver también con cooperativas multiactivas con servicios de vivienda. Entre ambas formas cooperativas se construyó hasta 1977 un total de 1.1160 casas.

Subsector consumo: Ha tenido un crecimiento lento, tropezando con muchas dificultades. Del total de 13 cooperativas autorizadas a funcionar entre 1950 y 1977, en la nómina oficial de 1977 sólo aparecen 9, de las cuales 2 están inactivas.

Porcentualmente este subsector representa el 1,2% de las cooperativas activas del país; para 1976 sólo informaron 4 cooperativas a DIFOCOOP, totalizando 345 socios. Eran pequeñas tiendas o pulperías con poco volumen de operaciones. Se trató de crear en 1971 SUPER-H-COOP, una cadena de cooperativas de consumo, iniciativa que fracasó debido a deficiencias administrativas.

Subsector pesca: Las cooperativas pesqueras en Honduras aparecen en 1959, con la formación de la primera entidad en dicha rama en el Pto. De San Lorenzo, en la costa del Pacífico. Sólo 13 años después se funda la segunda (1972) y a fines de 1977 existen 7 que agrupaban aproximadamente unos 300 socios, número exiguo si se considera que alrededor de 4.500 personas se dedican a la pesca artesanal en el país. Debido al atraso de las técnicas de esta forma de explotación, su desarrollo ha sido muy lento, y durante varios años no ha reportado excedentes. Existen buenas posibilidades en este sector, a través de un proyecto FAO/BID para el desarrollo de la pesca artesanal, teniendo en cuenta el potencial pesquero de Honduras (683 Km. De costa en el litoral atlántico y 162 km. De costa en el Pacífico).

Otros subsectores: Bajo esta denominación se han incluido grupos muy pequeños de cooperativas especializadas que han tenido un desarrollo precario y que no han consolidado su estructura. Aquí mencionamos las cooperativas eléctricas, avícolas y escola-

res. Las primeras sólo cuentan con una sola cooperativa en actividad, y en el campo avícola, se constituyó una cooperativa que permanece inactiva.

Las cooperativas escolares no han tenido acogida en el medio. Se crearon sólo 2, en escuelas normales, funcionando sólo una (la de los Pinares).

Integración Cooperativa

El sistema cooperativo hondureño ha logrado un grado relativamente alto de integración a través de organismos de segundo grado que confluyen en el organismo cúpula del

Cuadro N° 2: Resumen de las cooperativas por subsectores y distribución porcentual (1977)⁽⁵⁾

SUBSECTORES	Total	%	N° Cooperativas Activas	%	N° Cooperativas Inactivas
Agropecuario	282	45,7	272	47,2	10
Ahorro y Crédito	139	22,5	130	22,6	9
Cafetaleras	26	4,2	26	4,5	—
Industriales	34	5,5	30	5,2	4
Servicios Múltiples .	55	8,9	53	9,3	2
Transporte	49	7,9	47	8,1	2
Vivienda	12	1,9	12	2,1	—
Consumo	9	1,4	7	1,2	2
Pesca	7	1,1	7	1,2	—
Electrificación	2	0,3	1	—	1
Avícola	1	0,2	—	—	1
Escolares	1	0,2	1	—	—
	617 (1)		586 (2)		31

(1) No incluye las federaciones, uniones y confederación.

(2) Representa el 95% del total de las cooperativas.

movimiento que es la Confederación. Sólo unos pocos subsectores (pesca, servicios múltiples, avícolas, escolares), no han logrado crear federaciones o uniones regionales y en otros las federaciones representan sólo un mínimo de funciones. Desde el punto de vista histórico, las cifras comparativamente altas de afiliación que refleja el cuadro 3 se explica porque algunos organismos internacionales (por ejemplo la AID) condicionaron su apoyo a la creación de la Federación correspondiente. De esa manera, comenta Beneke ⁽⁶⁾ el nivel de integración no refleja un vínculo estrecho entre la base y la Federación. No se ha promovido por parte de las cooperativas primarias la integración a nivel regional y sólo se han creado instituciones de servicio al conjunto del movimiento en el campo de la educación.

⁽⁵⁾ Honduras cooperativa N° 2 Tegucigalpa, Instituto de Investigación y Formación Cooperativista, 1979, pág. 24.

⁽⁶⁾ Ver Benecke, Dieter. Factibilidad de una carrera universitaria en materia de Cooperativismo en el Centro Universitario del Norte (CURN) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Santiago de Chile, publicaciones del CECUC, 1972, pág. 18.

Cuadro N° 3: Integración Cooperativa en Honduras (1977) ⁽⁷⁾

Organismos	Subsector	Año Fund.	Nº Coop.	Grado de Afiliac.	Funciones (6)
Federaciones	Ahorro y Créd. (FACACH)	1966	130	86,1 (1)	As, E, R, S, Pr, Aud, Pu
	Cafetalero (FEHCOCAL)	1969	26	100,0	As, E, F, R, Pro, Pr, C
	Agroforestal (FECAFOR)	1975	23	43,0	E, R, Pr
	Ref. Agraria (FECORAH)	1974	220 (1)	60,6 (1)	As, E, F, R Pr
	Agropecuarias (FECOAGROH)	1969	40 (1)	30,0 (1)	As, Pr, E, R
	Cañeras (FECANOCAL)	1972	18	16,1	As, R, Pr
	Vivienda (FEHCOVIL)	1963	12	41,6	As, E, F, Aud, R, S, C, Pr
	Transporte de Pasajeros (FENACOTRAL)	1966	37 (2)	62,1	As, E, R
	Transp. Carga (FEHCOTRAC)	1975	12	50,0	R
Pre-federaciones	Consumo y Serv. Múltiples Industriales (FEHCIL)	1975	19 (3)	63,1	As, Pr, E, F, R, Pro
		1976	30 (4)	20,0	R, As
Confederaciones	Confederación Hondureña de Cooperativas (C.H.C.)	1974	7 (5)	77,7	R

FUENTE: Depto. De Investigación del IFC.

- (1) Dato estimado.
- (2) Se incluyen 9 cooperativas mixtas (transporte de pasajeros y carga).
- (3) Se incluyen cooperativas regionales y cooperativas urbanas con una sola tienda. La prefederación no ha obtenido personería jurídica.
- (4) Sin personería jurídica.
- (5) Sólo son asociados de la Confederación las federaciones. En el país existe también un representante de las cooperativas no federadas.
- (6) As: Asesoría. E: Educación. F: Financiamiento. Aud: Auditoría. Pu: Publicaciones. R: Representación. S: Seguro. Pro: Procesamiento de productos. C: Centralización de operaciones. Pr: Promoción de nuevas cooperativas.

La falta de integración horizontal ha impedido que las cooperativas conozcan las actividades que realizan las otra y, consecuentemente, ha impedido el intercambio de bienes y servicios dentro del movimiento cooperativo.

Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH). Se la considera la más sólida en su estructura administrativa y eficiente en relación al número y calidad de sus servicios: En la actualidad cuenta con 112 cooperativas, las que agrupan aproximadamente 36.000 asociados. La Federación ha avanzado más en el último período en la consolidación de la estructura administrativa y la implementación de nuevos servicios, que en aumentar el número de cooperativas. La principal actividad de FACACH es la captación de ahorro, préstamo, seguro de vida familiar para empleados y directivos, financiamiento, extensión y educación, crédito a pequeños productores, desarrollo institucional, etc.

Federación Hondureña de Cooperativas Cafetaleras (FEHCOCAL). A la misma están afiliadas el 100% de las cooperativas del subsector. Se constituyó como resultado de las luchas sostenidas por las cooperativas para realizar directamente la exportación de sus propios productos. Contradictoriamente, los fenómenos derivados de la naturaleza de este tipo de productos de exportación y el comportamiento de los precios en el mercado internacional han sido factores determinantes de la grave crisis económica y financiera por la cual atraviesa dicha Federación. Los servicios suministrados por la misma han sido: financiamiento, suministros de insumo, beneficio y captación, asistencia técnica, comercialización, etc.

⁽⁷⁾ CARDONA, Aldo A. *op. Cit.*, pág. 52

Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR). El subsector agroforestal es uno de los principales campos de actividad y de ingreso en la economía nacional. La madera se ubica en el tercer renglón de exportación del país (después del banano y el azúcar).

FEHCAFOR se formó hacia 1971, obteniendo su personería jurídica en 1975. En principio se afiliaron 12 cooperativas, surgiendo luego problemas administrativos que incidieron en la organización de tal manera que estuvo a punto de desaparecer. Reinició sus actividades a partir de 1977, contando con 9 cooperativas, siendo éstas las más fuertes en producción y sumando 2.221 asociados dedicados a la extracción de la resina y sus derivados. Las cooperativas no afiliadas reúnen a 1.073 asociados en 14 cooperativas. Los servicios de la Federación se reducen a la representación y contabilidad de algunas cooperativas. Proyecta la compra de una planta procesadora, lo que le daría otra dinámica. El área forestal depende mucho de las oscilaciones de los precios en el mercado.

Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras (FECORAH). Se define como una organización de producción colectiva. Agrupa a cooperativas que constituyen empresas de relativa magnitud en proyectos agrícolas de origen estatal; p. Ej.: cítricos, palma africana, banano, cacao o granos básicos. FECORAH surge en 1970 con 33 cooperativas. En 1975, de las 104 cooperativas existentes, 57 pertenecían a la federación; en 1977 hay 134 adheridas con aproximadamente 5.000 asociados. Cuenta con cerca de 300 tractores y 14 camiones que manejan los mismos campesinos. Proyecta la instalación de silos para granos básicos; igualmente está en proyecto el montaje de un ingenio azucarero para las cooperativas del Bajo Aguán. Giran alrededor del INA (Instituto Nacional Agrario) y no de DIFECOOP; su base legal está en la ley de Reforma Agraria y no en la de Cooperativas.

También tienen incidencia en los planes de cooperativización agraria dos centrales sindicales campesinas; la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH) y la Unión Nacional de Campesinos (UNC).

Federación de Cooperativas Agropecuarias de Honduras (FECOAGROH). Nace en 1969, a raíz del programa de la AID, con 11 cooperativas asociadas, llegando a tener 28, de las cuales 14 permanecen activas, agrupando alrededor de 2.000 asociados. El programa original fracasó casi totalmente por la reducida dimensión y dispersión de los grupos que la sostenían. Las cooperativas poseen en su mayor parte tiendas de ventas de insumos agrícolas y productos veterinarios. De los 40 cooperativas del subsector, FE- COAGROH sólo tiene un grado de afiliación del 40%.

Federación Nacional de Cooperativas Cañeras Ltda. (FENACONAL) Se constituyó en 1972, con tres cooperativas y 350 asociados. Este subsector ha seguido creciendo hasta llegar a 18 cooperativas, teniendo la federación el 16,6% de afiliación del total de esas cooperativas. Desde 1975 esta entidad no realiza ninguna actividad ni ofrece prestación de servicios. Gestionó durante varios años la adquisición de su propio ingenio (su principal objetivo), pero al ingresar al país la maquinaria con aval del gobierno, éste la destinó a otro ingenio de tipo mercantil.

Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda Ltda. (FEHCOVIL). Entidad creada en 1963. Desde 1967 empezó a operar como institución cooperativista que se dedica exclusivamente al desarrollo y administración de proyectos que una vez realiza-

dos se constituyen en cooperativa. Ha desarrollado 15 proyectos –de los cuales, hasta julio de 1978 se habían realizado 12 (1.160 viviendas) y tiene en construcción 4 proyectos para 675 viviendas más. Estos proyectos han sido financiados por la Federación en combinación con AID, BCIE y CARE. Pertenecen a la federación 5 cooperativas afiliadas con 1.006 socios (1977).

Federación Nacional de Cooperativas del Transporte Ltda. (FENACOTRAL). Formada en 1969 con 78 cooperativas; en la actualidad agrupa 23 cooperativas (62,1% de las empresas cooperativas existentes en el ramo de transporte de pasajeros –incluye cooperativas de transporte mixto-). El movimiento de los dos últimos años ha sido fuerte más en el sentido de la desafiliación que en el de la afiliación, a pesar de que han existido diferentes proyectos para prestar servicios de carácter económico y operativo. La Federación ha cumplido un papel fundamentalmente representativo: su función ha sido más de lucha y reivindicaciones económicas.

Federación Hondureña de Cooperativas de Transporte de Carga (FECOTRACH). Existen 12 cooperativas de transporte de carga de las cuales el 50% pertenecían a la Federación, creada en 1975. Este organismo sólo existe nominalmente.

Prefederación de Cooperativas de Consumo y servicios Múltiples. Se inició en 1975 a partir del programa de Cooperativas de Consumo y Servicios Múltiples, organizado por la Federación Hondureña de Desarrollo (FUNDHESA), en 1972. Inicialmente se organizó por el sistema de cooperativas regionales, que a su vez, debido a grandes dificultades administrativas y financieras, se introdujeron recientemente modificaciones: reforzamiento a las filiales para su transformación en cooperativas independientes, y la incorporación de centros urbanos marginales. Esta entidad de segundo grado realiza actividades de promoción, educación, asistencia contable y procesamiento de productos agrícolas ⁽⁸⁾.

Federación Hondureña de Cooperativas Industriales Ltda. (FEHCIL). Es el organismo más joven del cooperativismo hondureño, constituido en noviembre de 1976. En su organización han tenido un papel importante la Confederación Hondureña de Cooperativas y el IFC. Agrupa a 6 cooperativas del subsector de cooperativas industriales, con alrededor de 350 socios. Sólo desarrolla actividades de promoción y representación y se estima difícil la operatividad de servicios comunes –salvo financiamiento- debido a la diversidad de actividades de este sector (esencialmente artesanal y manufacturero).

Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC). Constituida oficialmente en 1974, obteniendo personería jurídica en 1976. Como paso previo a su organización, se había creado en 1972 el Comité Nacional de Integración Cooperativista. La CHC, organismo máximo del cooperativismo hondureño, agrupa al 77,7% de las Federaciones existentes en el país. Tuvo representación en el Consejo Asesor de la Jefatura de Estado, hasta la disolución del mismo (1978). Su tarea fundamental fue la creación del IFC. Está elaborando un nuevo proyecto de ley de asociaciones cooperativas, y planea la creación de un organismo financiero propio del movimiento y una institución de comercialización agropecuaria.

(8) Aún no posee personería jurídica; funciona con la razón social de FUNHDESA y de 2 de sus cooperativas adheridas; por ello no figuraba en las estadísticas oficiales de DIFOCOOP.

Relación entre las Cooperativas y el Estado

Generalidades. La actitud predominante del Estado con respecto al sector prioritario de su política (el agrario), ha sido de naturaleza paternalista. En otros subsectores cooperativos el Estado ha oscilado entre el fomento decidido y el apoyo puramente verbal, según la época y los gobiernos. En general se atribuyen aspectos más positivos que negativos al Estado en la Historia del cooperativismo moderno de Honduras.

Legislación. Desde 1954 las cooperativas de Honduras se rigen por una ley especial de cooperativas; sin embargo, no se puede afirmar que exista un derecho cooperativo autónomo, dado que se encuentran en otras normas (como la Ley de Reforma Agraria), disposiciones que regulan a las cooperativas.

La ley de 1954 tiene dos capítulos: uno referido a las asociaciones cooperativas y el otro a la Dirección de Fomento Cooperativo. Fue reformada en 1965, 1969 y 1971. Esta última reforma se refiere fundamentalmente a DIFOCOOP, la que se transformó en un organismo semiautónomo al servicio de la economía nacional, organizado sobre la base de la cooperación.

Actualmente, la CHC analiza reformas a la ley y a su reglamento a fin de adecuarlos a la realidad del país, con el objeto de dar mayor flexibilidad a las cooperativas para que puedan aplicar conceptos modernos en materia de economía y administración de empresas, incorporando en la legislación ideas y tendencias manifestadas por el movimiento cooperativo en base a su experiencia concreta.

La ley de reforma agraria dedica una parte a las cooperativas campesinas, indicando que el Instituto Nacional Agraria organizará o fomentará la constitución de dichas cooperativas para la ejecución del programa de reforma agraria.

El Código del Trabajo, al referirse a las organizaciones sociales (art. 460) declara que es de interés público la constitución legal de las organizaciones sociales, sean sindicatos o cooperativas, como uno de los medios más eficaces de contribuir al sostenimiento y desarrollo económico del país, de la cultura popular y de la democracia hondureña.

La ley de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), dispone que la corporación organizará el Sistema Social Forestal integrado por campesinos hondureños asociados en grupos de trabajo, cooperativas u otras formas asociativas, para cuidar y proteger los bosques y fomentar su regeneración. Establece también la forma de operar de las cooperativas que integran el sistema.

Otras leyes que contienen disposiciones para las cooperativas de su área son la de pesca y transporte.

Ventajas Tributarias y Fiscales. Las cooperativas hondureñas están exentas del pago de impuesto sobre renta. Están libres de impuestos de aduana los insumos que necesiten las cooperativas agrícolas si no pueden obtenerse en el país por no producirse o porque la producción nacional sea insuficiente. También se les concede exención de impuesto sobre los bienes de la empresa y otros como la exención del uso del papel sellado en todos sus documentos y en las actuaciones administrativas en las que sean parte. La elaboración de contratos bi y multilaterales es gratuita porque las cooperativas no son entidades con fines de lucro.

Instituciones Estatales.

a) **Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP).** Sus funciones son la promoción, inspección y vigilancia de las cooperativas. En el aspecto financiero le compete actuar como intermediario entre las cooperativas y el Banco Nacional de Fomento.

Posee una Junta de Fomento Cooperativo, que es su directorio y máxima autoridad, integrada por el Secretario de Economía y Comercio; el secretario de Hacienda y Crédito Público; un representante de las cooperativas y un representante del Banco Nacional de Fomento, y una Dirección ejecutiva, que tiene a su cargo las diversas oficinas, divisiones y departamentos.

DIFOCOOP atiende prioritariamente los sectores agropecuarios y forestal, de acuerdo a la política gubernamental. En ambos campos desarrolla una estrategia de creación de grandes empresas. En el subsector agropecuario reformado trabaja de común acuerdo con el PLAN COOPERATIVO NACIONAL DE LA ANACH formando cooperativas regionales. En el sector no reformado, apoya especialmente a FECOAGROH. En el campo forestal, tiene un acuerdo con la COHDEFOR para la constitución de cooperativas regionales que sustituyan los numerosos grupos de escasa magnitud que tiene escasa posibilidad de subsistir como tales y que son mayoría dentro del "Sistema Social Forestal".

Otro subsector de interés especial para la Dirección es el de transporte por su enorme potencial de desarrollo y su posición estratégica en la economía nacional. Enfatiza la ayuda a las cooperativas industriales y de pesca por lo precario de su situación. En el campo educativo desarrolla una vasta labor, destinando 15 personas a tal fin, con el asesoramiento de un técnico del programa AIDACDI (Programa Internacional de Cooperativas Agrícolas). Posee una división importante para la labor de auditoría e inspección.

Está representada en diversos organismos como el Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), el INA, AID y el BID.

La vinculación con el movimiento cooperativo se establece a través de la representación de la CHC en la Junta de Fomento Cooperativo, y la participación de un representante de la Dirección en el Consejo Directivo del IFC.

b) **Instituto Nacional Agrario (INA).** Organismo semiautónomo, creado en 1961. U objetivo principal es lograr la transformación de la estructura agropecuaria e incorporar la población rural al desarrollo integral de la Nación. Ha promovido y organizado cerca de 200 cooperativas de Reforma Agraria, a las que dota de tierras y con las que desarrolla generalmente proyectos específicos. El INA interviene en el diseño del proyecto, estudios de factibilidad, asistencia técnica y administrativa para su implementación, obtención del crédito con entidades nacionales e internacionales y convenios de procesamiento y/o comercialización con compañías nacionales e internacionales.

El Instituto financia sus operaciones con fondos provenientes del gobierno y de organismos internacionales como BID, FAO, IICA, PNUD, UNICEF.

c) **Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).** Institución semiautónoma, creada en 1974. Su función principal es el aprovechamiento óptimo de los recursos forestales del país, asegurar la protección, mejora, conservación e incre-

mento de los mismos y generar fondos para el financiamiento de programas estatales. La Corporación ha promovido cerca de 150 grupos precooperativos. Los beneficios del bosque sólo se otorgan a grupos organizados preferentemente en forma de cooperativa a través del Sistema Social Forestal. Sin embargo, la naturaleza de los grupos es demasiado cambiante porque son muy pequeños y porque la actividad principal a la que se dedican (explotación de la resina) parece no ser rentable con el precio oficial actual.

De todos los grupos creados sólo funcionan 100 y de ellos 24 han llegado a la constitución de cooperativas, las que actúan en el campo de la explotación de la resina, madera, leña y sus derivados.

La Corporación ha logrado formar una regional en la zona norte del país y está en vías de extender esta modalidad que es más operativa, a través de un convenio de asistencia técnica y educación que ha firmado con la DIFOCOOP.

d) **Dirección Nacional de Recursos Naturales renovables (DIGERENARE).** Forma parte del Ministerio de Recursos Naturales y proporciona asistencia especial a las cooperativas pesqueras en los aspectos técnicos (confección y utilización de redes, métodos de pesca, etc.), en el área administrativa y en el área comercial. Trabaja en la promoción de grupos de pescadores artesanales, y los ayuda en la tramitación de exención de impuestos sobre importación de aperos de pesca.

e) **Centro Cooperativo Técnico Industrial (CCTI).** Creado en 1960, forma parte del Ministerio de Economía y Comercio y entre sus actividades está la de brindar asesoramiento a cooperativas en los campos de diseño de artesanías, control contable, comercialización y organización de grupos. El CCTI orientó su labor en 1977 a la supervisión de cooperativas rurales y de alfarería. Se proponía para 1978, la organización y asesoramiento de 5 talleres de producción artesanal en la zona rural; la provisión de equipos mecánicos y asistencia técnica a 3 grupos cooperativos productores de henequén; organizar y orientar cursos sobre diseño artesanal a grupos precooperativos y cooperativas de producción artesanal y ampliar las compras, mejorar el diseño y calidad de productos artesanales a 9 grupos organizados.

f) **Ministerio del Trabajo.** Se dedica también a la promoción de nuevas cooperativas a las que brinda servicios de asesoría, educación y contabilidad. Hasta 1977 había promovido 36 grupos a través de su Departamento de Cooperativas. En los últimos dos años se han promovido 12 grupos más en diferentes sindicatos, principalmente en el campo del ahorro y crédito y consumo. A esos grupos cooperativos se les brinda asesoramiento en aspectos administrativos, legales y organizativos.

g) **Banco Nacional de Fomento (BANAFOM).** Creado en 1950 como institución autónoma, con el objeto de contribuir al fomento de la producción para elevar el nivel de vida de la población. Desde sus inicios se distinguió por su participación en el desarrollo del cooperativismo.

El Banco cuenta con una unidad de servicios a cooperativas y organismos afines, la cual tiene un comité asesor compuesto por representantes del movimiento cooperativo, de las organizaciones campesinas y de la DIFOCOOP. Esta unidad asesora al Banco en materia de crédito cooperativo; a su vez el BANAFOM integra la Junta de Fomento Cooperativo de DIFOCOOP.

BANAFOM provee créditos a agricultores pequeños, medianos y grandes y a campesinos de la Reforma Agraria. En 1976 alrededor del 88% de la cartera total del Banco fue para crédito agrícola. Cerca del 17% del crédito agrícola se destinó a campesinos de la Reforma Agraria. En el mismo año, el Banco hizo préstamos a 19.489 prestatarios, de los cuales 14.300 se destinaron a 669 grupos distribuidos según lo indica el cuadro siguiente:

Cuadro N° 4: Resumen de la Cartera Crediticia del BANAFOM para Grupos al 31 de Diciembre de 1976 ⁽⁹⁾

Destino del Crédito	Nº de Grupos	Nº de Miembros	Créditos Vigentes	Monto Aprobado	Monto Retirado	Monto Disponible
Cooperativa . . .	32	9.854	1.296	34.476.310	22.900.263	13.576.058,83
Asentamiento . .	322	8.992	962	11.959.030	8.228.771	3.730.258,79
Subseccional . .	—	—	305	2.888.324	1.976.472	911.852,48
ANACH	140	3.411	—	946.120	819.459	120.660,58
Asociaciones . . .	3	114	5	1.689.203	1.384.765	321.330,03
Federaciones . .	2	—	8	—	—	—
TOTAL	669	32.411	2.576	53.958.987	35.609.731	18.669.161,00

FUENTE: Banco Nacional de Fomento de Honduras.

El Banco —que está realizando estudios para transformarse en una entidad financiera especializada exclusivamente en el sector agrícola— tiene un proyecto de establecimiento de 150 empresas campesinas modelo y el financiamiento a las cooperativas para que establezcan su propia estructura de comercialización.

h) **Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**. Es una institución autónoma creada en 1957. Se vincula al cooperativismo a través de los grupos cooperativos formados por personas dedicadas a la venta de lotería. El PANI cuenta con 29 cooperativas de ahorro y crédito que tienen 2.500 asociados en este gremio. Brinda asistencia de tipo contable y educativo en forma permanente y planea agrupar en una cooperativa a los 29 grupos existentes.

i) **Junta Nacional de Bienestar Social (JNBS)**. Institución semiautónoma, creada en 1958. En relación al cooperativismo tiene actividades de promoción de nuevas cooperativas, educación y programas de protección del individuo, la familia y la sociedad. Ha promovido aproximadamente 15 grupos cooperativos, exclusivamente campesinos, específicamente en proyectos agrícolas y de pequeña industria.

Educación e Investigación Cooperativa

Existen en Honduras varias instituciones que se dedican a la educación e investigación cooperativa. Sólo el Instituto de Formación e Investigación Cooperativa desarrolla actividades de esta índole en forma exclusiva y continua. Las demás instituciones lo hacen en forma no continua o como actividad colateral.

(9) CARDONA, Aldo A.: *Idem*. Pág. 106.

Instituto de Formación e Investigación cooperativista (IFC). Institución privada del movimiento cooperativo, creada como instrumento técnico de la Confederación de Cooperativas de Honduras; sus recursos económicos provienen de las siguientes fuentes: ingresos propios provenientes de la prestación de servicios, venta de publicaciones, etc.; aportes financieros de la Fundación Interamericana (FIA); y a aportes financieros, equipo y material de trabajo y asesoría técnica de FRIEDICH NAUMANN STIFTUNG (FNS).⁽¹⁰⁾

Son objetivos del IFC:

- Realizar investigaciones de las bases, cuadros intermedios y superiores del movimiento cooperativo hondureño, para determinar sus necesidades y planificar las soluciones correspondientes.
- Organizar y ejecutar programas de formación cooperativa para todos los niveles del movimiento.
- Prestar los servicios de asistencia técnica y administrativa a las federaciones, cooperativas y otras organizaciones afines que lo soliciten.
- Intercambiar experiencias con organismo similares del país y del exterior.

La acción educativa del Instituto fue fundamentalmente doctrinaria; actualmente se da más énfasis en la formación técnica administrativa y empresarial sobre todo a nivel de cuerpo directivo y en la prestación de servicios o organismos relacionados con el cooperativismo, a través de seminarios, mesas redondas, etc.

En los tres primeros años se han desarrollado eventos educativos a tres niveles: Básico, Medio y Superior, los cuales se pueden observar en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5: Eventos realizados por el IFC según niveles educativos y participantes entre 1975-77⁽¹¹⁾

AÑO	1975		1976		1977		TOTAL			
	Eventos	Part.	Eventos	Part.	Eventos	Part.	Eventos	%	Nº part.	%
Básico	63	1.736	86	2.683	65	2.248	214	65,8	6.687	73,0
Medio	17	445	29	657	23	461	69	21,2	1.563	17,0
Superior	11	218	12	346	19	335	42	12,9	899	9,8
TOTAL	91	2.419	127	3.686	107	3.044	325	99,9	9.149	99,8

FUENTE: IFC. Dpto. de Investigación.

(10) La FIA exige un aporte de contraparte del 30% y control presupuestal mediante auditorías externas semestrales. La FNS aporta sus contribuciones durante un período prorrogable de 5 años con miras a la consolidación institucional y financiera del IFC.

(11) CARDONA, Aldo: *Ibidem*, pág. 109.

La labor educativa del IFC se dirige a las cooperativas y federaciones, pero también se ofrecen servicios educativos a entidades oficiales, semioficiales y privadas relacionadas con las cooperativas. El IFC ha trascendido las fronteras nacionales destacándose dentro del área centroamericana y a nivel latinoamericano. Técnicos del IFC han adiestrado al personal del Centro de Entrenamiento Cooperativo (CECOOP) de la Fundación Nicaragüense de Desarrollo (FUNDE). Se han desarrollado cursos y seminarios con participantes nacionales e internacionales. Integrante de la Asociación Latinoamericana de Centros de educación Cooperativa (ALCECOOP) el IFC fue sede del IV Seminario Iberoamericano de Educación Cooperativa (IV Sidec) efectuado en Tegucigalpa entre el 12 y el 17 de noviembre de 1979.

El IFC cuenta con un Departamento de Investigación, que investiga las necesidades de las cooperativas, alimenta con datos e interpretaciones de la realidad a educadores y educandos; registra, procesa y evalúa el producto de la educación comparando lo realizado con lo planeado para fines de reajuste y reprogramación. Entre los trabajos realizados, podemos destacar: Historia del Movimiento Cooperativo (1975); Evaluación del programa de Cooperativas de Consumo (1976 MS); Evaluación de la educación cooperativa del IFC (1976), etc. También participa en un proyecto de incorporación de la mujer campesina en el proceso de desarrollo a través de cooperativas, patrocinado por la FAO. Dispone de una biblioteca de más de 1.000 volúmenes.

Instituto Hondureño de Estudios Cooperativistas (IHESCOOP). Formado por el Lic. Marcial Solís en 1968, está vinculado a la FECORAH, y realiza labores no continuas en el campo de la extensión cooperativa. Ha impartido cursos y seminarios en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Programas educativos en las federaciones. Desarrollan en la actualidad sus programas educativos total o parcialmente a través del IFC. La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH) imparte cursos especiales a sus asociados sobre seguros, manual de operaciones, contabilidad, organización y promoción, a través de su grupo de extensionistas; celebra convenios educativos con IFC, para la educación cooperativa en general y la formación gerencial. La Federación de Cooperativas Cafetaleras (FEHCOCAL) imparte algunos cursos técnicos, dejando la parte cooperativa al IFC. La Federación de Cooperativas de Vivienda (FEHCOVIL) posee un reducido Departamento de educación que imparte cursos básicos, preocupacionales, y seminarios para asociados y directivos. La Prefederación de Cooperativas de Servicios Múltiples tiene un departamento de promoción y educación; ha dictado cursos para dirigentes, funcionarios y empleados con el apoyo del IFC. La Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria (FECORAH) dicta algunos cursos sobre estructura cooperativa y aspectos afines, dejando en manos del INA a través de PROCCARA la realización de cursos de carácter técnico.

Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria (PROCCARA). Importantísima unidad del INA destinada a la capacitación. A partir de 1978 incluye entre sus actividades la de promoción. La capacitación se ha orientado en tres niveles; organizativo (motivación y participación social), técnico administrativo y técnico productivo. Los participantes en los cursos son campesinos de la Reforma Agraria organizados en más de 1.000 grupos. En 1977 realizaron 194 cursos de capacitación con 4.219 alumnos y 152 de organización con 2.020 participantes.

Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP). Cuenta con un departamento destinado a la educación. Ha celebrado convenios con COHDEFOR y ANACH, brindándoles capacitación y asesoría a sus grupos. Ha establecido convenios con organismos internacionales para programas especiales como el de “Capacitación Empresarial” con la AID y ACDI en 1977, sobre gerencia y contabilidad dirigida a organizaciones campesinas (ANACH, UNC, FECOAGROH, FECORAH, etc.).

Ministerio de Trabajo. Cubre en el área educativa los planes cooperativos de los sindicatos, por medio de cursos básicos, intermedios y superiores. En los últimos años se han impartido 54 cursos para 790 participantes.